

CONCÓN, 24 MAY 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1788 /
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- c) Artículo 24 y 26, Decreto Ley 3.063.
- d) Decreto Alcaldicio N°293 del 30.01.2024, Rebaja BNUP.
- e) Detalle de la patente de los contribuyentes.
- f) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.2023 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **CORRÍJASE**, el rol de patentes municipales correspondiente al 1er. semestre del 2024, en el siguiente rol y por la siguiente razón: rebaja de BNUP según D.A.N°270 del 26.01.2024.-

Rol	Valor inicial patente	Valor corregido patente	Valor inicial propaganda	Valor corregido propaganda	Valor inicial aseo	Valor aseo	Valor inicial BNUP	Valor corregido BNUP	Total, valor a devengar por patente
	Devengado en D.A. N°175		Devengado en D.A. N°175		Devengado en D.A. N°175		Devengado en D.A. N°175		
500044							\$38,800.-	\$388.-	-\$38,412.-
									-\$38,412.-

2.- **DISMINÚYASE**, del Rol de cargo del 1er. Semestre del 2024, por un monto total de \$38,412.- de la cuenta presupuestaria 115-03-01-001-001-001, denominada "Bien Nacional de Uso Público, patentes enroladas".



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/nan.
Distribución:

- 1- Secretaría Municipal
- 2- Administración Municipal
- 3- Rentas Municipales
- 4- Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		